

DECRETO D.E.M. N° 09/2021

Pueblo Liebig, 01 de FEBRERO de 2021.-

VISTO: Los decretos N° 06/2021 y 07/2021 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los decretos indicados se ha resuelto llamar a concurso para la para ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA OBRAS SANITARIAS (06/2021) y ADQUISICIÓN DE DESAMELZADORA (07/2021).-

Que, la fecha y hora de apertura de las ofertas para ambos concursos se estableció el día 05 DE FEBRERO DE 2021.-

Que, teniendo presente la necesidad de ampliar los plazos y reestructurar la agenda municipal, se resuelve prorrogar la apertura de las ofertas para el día 08 de FEBRERO de 2021 a la misma hora.

En consecuencia, se resuelve emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de la ciudad de Pueblo Liebig, haciendo uso de sus facultades,

DECRETA:

ARTICULO 1º) Prorrogase la fecha y hora de apertura de la oferta correspondiente al concurso N° 01/2021 (ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA OBRAS SANITARIAS) para el día **08 DE FEBRERO DE 2021**, a la hora: 10:00 en la Municipalidad de la Pueblo Liebig, sito en calle Los Fresnos S/N de la Ciudad de Pueblo Liebig.-

ARTICULO 2º) Prorrogase la fecha y hora de apertura de la oferta correspondiente al concurso N° 02/2021 (ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA) para el día **08 DE FEBRERO DE 2021**, a la hora: 11:00 en la Municipalidad de la Pueblo Liebig, sito en calle Los Fresnos S/N de la Ciudad de Pueblo Liebig.-

ARTICULO 3º) El presente decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Hacienda.-

ARTICULO 4º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-